

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ENSEÑANZAS MUSICALES



MÉRIDA

JUSTIFICACIÓN

Los conservatorios de música, han de revisar sus programaciones didácticas adecuándolas al contexto, entorno, etc. propio de cada curso académico. Estas labores han de propiciar el diálogo y la reflexión fundamental en el colectivo docente. Sin embargo, no siempre suelen someterse a revisión aspectos concretos (capacidades a desarrollar; nivel de conocimientos teóricos, destrezas y/o actitudes propias de cada curso; actualización de metodologías a aplicar; etc.). Así, a menudo, muchas programaciones didácticas no se actualizan y revisan concienzudamente, sino que apenas se modifica la denominación del curso anterior, por el actual.

Se hace imprescindible entonces que cada cierto periodo de tiempo, se lleven a cabo tareas de reflexión colectivas, debates y conocimiento de experiencias ajenas que contribuyan a enriquecer, actualizar y proyectar hacia el futuro las energías y proyectos del colectivo docente.

OBJETIVOS

- Conocer los apartados que debe contener una Programación didáctica con expresión clara y diferenciada de expresiones confusas, novedosas, etc.
- Identificar los diversos grados de concreción curricular y ubicar las programaciones y unidades didácticas en el claro nivel de autonomía del conservatorio, departamento didáctico, profesor... en relación al alumnado.
- Profundizar, uno a uno, en los diversos apartados que articulan una programación didáctica.
- Identificar, conocer y adentrarse en la normativa vigente, en materia de enseñanzas musicales, en Extremadura.
- Adquirir estrategias para justificar, ante la comunidad educativa (fundamentalmente padres y alumnos) las razones que llevan a adoptar tales o cuales decisiones.
- Reflexionar en torno a las diferencias entre evaluación y calificación, al tiempo que profundizar en la evaluación como herramienta al servicio del profesorado.
- La memoria anual y la conveniencia de realizarse de manera crítica y reflexiva a fin de que las conclusiones alcanzadas sirvan de referente a tener en cuenta para la revisión y/o elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

CONTENIDOS

- Niveles de concreción curricular en el sistema educativo español.
- La Programación y las Unidades didácticas; generalidades y vínculos.
- Los Objetivos en la acción docente.
- Los Contenidos, su secuenciación y el objeto a perseguir con ellos.
- Las Competencias en el marco educativo actual y en las enseñanzas artísticas.
- La Evaluación (Criterios, Procedimientos, Instrumentos y Evaluación del proceso de enseñanza)
- Los recursos tecnológicos en la enseñanza de la música.
- Atención a la diversidad, música y conservatorios de música.
- La metodología a aplicar en el aula; principios educativos, decisiones de aula y autonomía del profesorado.

METODOLOGÍA

- Las sesiones se llevan a través de videoconferencia activa . Los participantes deben tener el video abierto durante la sesión para garantizar la presencialidad real en la sesión.
- Cada sesión se divide en apartados (explicaciones del docente, debate, resolución de dudas, propuestas del alumnado y tarea a realizar por el alumnado para la siguiente clase).
- Cada sesión se iniciará con el planteamiento de dudas o preguntas formuladas por el alumnado y vinculadas a lo visto en las clases anteriores.
- El debate se plantea como una opción a llevar a cabo siempre que el desarrollo del curso lo permita y se pueda contar con el tiempo necesario.
- Los participantes podrán, en cualquier momento, proponer que se aborden aspectos relacionados con el asunto principal del curso.

PONENTE

Fernando J. Cabañas Alamán. Profesor de la RESAD (Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid), También ha sido profesor de los conservatorios superiores de Madrid, Murcia y Palma de Mallorca, así como director de los conservatorios Teresa Berganza (Madrid) y de Cuenca. Es musicólogo, cuenta con un vasto catálogo de publicaciones. Considerado como un destacado especialista en gestión de centros educativos. Dicta cursos y conferencias regularmente, al tiempo que es colaborador de diversos medios de comunicación.

TEMPORALIZACIÓN

18 horas de curso.

Días 11, 18 y 25 de enero; 1, 8 y 15 de febrero de 2024 . Horario matutino de 9:00 a 12:00

DESTINATARIOS Y SELECCIÓN

Profesorado en activo de Enseñanzas elementales y profesionales de Música de Extremadura.

Resto de profesorado en activo de enseñanzas musicales

Tendrá preferencia el profesorado de la demarcación de Mérida.

De ser necesario, se establecerá una selección que tendrá en cuenta el orden de inscripción.

INSCRIPCIONES Y ADMITIDOS

Inscripciones hasta el 9 de enero de 2014. La lista de admitidos se publicará en la web del centro de profesores el día 10 de enero de 2024.

En la inscripción deben indicar su turno de trabajo para evitar coincidencias temporales

Se enviará un correo a los admitidos con el enlace a la vidoconferencia.

Mínimo: 12 participantes. Máximo, 30.

CRÉDITOS Y CERTIFICACIONES

Por la asistencia regular y realización del curso, recibirá un certificado de 2 créditos de formación. La asistencia requerida será del 85% del total de las horas del curso, es decir, 15.3 horas. (Orden de 31/10/2000). Para finalizar la acción formativa, los participantes deberán cumplimentar un cuestionario de evaluación online. Se evaluará el grado de adquisición de objetivos y contenidos mediante el análisis de las prácticas realizadas durante el desarrollo de la actividad.

ORGANIZA Ana Isabel Chamizo Blázquez. Asesora de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial. cprmerida.fp@educarex.es 924 009740